

Sr. D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Cano Batdivieso, Alcalde primero Con-  
 stitucional, Prudente, D.<sup>n</sup> Benito Serier Baro, que lo  
 es tercero; D.<sup>n</sup> Joaquin Albuquerque y Larraín, D.<sup>n</sup>  
 Manuel Diaz, D.<sup>n</sup> Mariano Ladron de Guevara, Ne-  
 gidosos; D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Paula Ruiz Mateos, y D.<sup>n</sup> Miguel  
 Perez Luerza, Procurador Sindico

Citacion

Dize cuenta en este Ayuntamiento se habiase  
 hecho la citacion para este Cabildo por los Porteros de  
 Sala, en virtud de Cedula ante diem recordada des-  
 pachar por el Sr. Alcalde primero Constitucional  
 al objeto de que se ha hecho expresion; y de ella resul-  
 ta hallarse ausente el Sr. D.<sup>n</sup> Bartolome Cholea  
 Regidor

Mem. de D.<sup>n</sup> Manuel  
 Millana, dimitiendo  
 la tenencia de la 2.<sup>a</sup> Com-  
 pania de M.<sup>n</sup>

Se ha visto un memorial de D.<sup>n</sup> Manuel Millana  
 Regidor de este M.<sup>e</sup> Ayuntamiento, y teniendo se la  
 segunda Compania del Batallon de Milicia Nacional  
 de esta Ciudad, en solicitud de que se le admita la  
 renuncia que hace de este Empleo por las razones  
 que espone; y enterada la Ciudad ACORDO: Que  
 se informe al Sr. Comandante accidental de este

Oficio del Com. accid.  
 de M.<sup>n</sup> Inf.<sup>te</sup> sobre la  
 eleccion de M.<sup>n</sup>

Cuerno  
 Se ha dado cuenta de un oficio del Sr. Comandan-  
 te accidental del Batallon de Milicia Nacional de esta  
 Ciudad fecha de hoy manifestando que para el  
 nombramiento de segundo Comandante de dicho  
 Cuerno, que se halla vacante y de uno de los Empleos  
 de Subteniente de la Compania de Granaderos, puede  
 esta Corporacion fixar el Domingo proximo inme-  
 diato, precediendo el oportuno aviso a las de Aquilas  
 y Sumbrosas; y enterada la Ciudad ACORDO: Que se  
 informe al dicho Comandante, que el Domingo proximo  
 no se puede verificar dicha eleccion, por tener  
 que hacerse dicho dia las Companias de Sumbro-  
 sas y Aquilas ante sus respectivos Ay.<sup>m</sup> Municipa-  
 lidades; y si tendra lugar en esta Ciudad el Do-  
 mingo diez del proximo mes de Diciembre

Sobre renuncia de  
 Ayunt. p. la co-  
 bra de contrib.  
 buciones.

La Ciudad ACORDO: Que desde mañana vin-  
 te y nueve del corriente a las diez de ella se

